

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



GENERAL  
E/CN.12/507  
19 de marzo de 1959  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Octavo período de sesiones  
Panamá, 13-23 de mayo de 1959

ESTUDIO SOBRE LAS TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS  
MADERERAS DE AMERICA LATINA

Nota de la Secretaría Ejecutiva

Los recursos forestales latinoamericanos son inmensos; la región, con sólo 8 por ciento de la población mundial, posee 23 por ciento de los bosques del mundo. Sin embargo, esta riqueza no está suficientemente desarrollada y así América Latina es hoy importador neto de productos forestales, sobre todo de papel y celulosa. Las importaciones netas de papel y celulosa representaron en 1955 un egreso de 215 millones de dólares. Desde el punto de vista de las necesidades de materias primas, las importaciones netas de todos los productos forestales, calculadas en su equivalente de madera rolliza, alcanzaron un volumen superior a los 4 millones de metros cúbicos.<sup>1/</sup>

En cooperación con la FAO y la AAT, Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Administración de Asistencia Técnica (AAT), la CEPAL ha prestado gran atención a los problemas del papel y la celulosa que han constituido un serio obstáculo en la región. Sin embargo, la tasa de desarrollo económico general prevista para América Latina en un futuro cercano no sólo requerirá nuevas disponibilidades de papel y celulosa, sino también un considerable aumento de materiales para edificación de viviendas y otros trabajos de construcción, empaque, comunicaciones, industrias elaboradoras de madera, etc. El incremento previsto de estas actividades demandará mayores cantidades de productos aserrados, durmientes de ferrocarril, postes telefónicos, cartón de fibra para la construcción, madera contrachapada, etc.

Los problemas planteados por la mayor demanda son múltiples y las principales preguntas que requieren respuesta son:

1. ¿Con qué rapidez es probable que crezcan las necesidades latinoamericanas de madera?
2. ¿Cuál es la magnitud de los recursos existentes?
3. ¿Qué nuevos recursos deben explotarse o crearse para hacer frente a la creciente demanda?
4. La evolución prevista de la industria forestal ¿es compatible con los programas económicos generales?

---

<sup>1/</sup> FAO, Yearbook of Forest Products Statistics, 1957.

5. Si se desarrollaran los recursos de la región, ¿tendrían posibilidades favorables de exportación?
6. ¿Qué oportunidades se presentan para la especialización y comercio interlatinoamericano?

El estudio propuesto para abordar estos problemas supone un esfuerzo conjunto de la CEPAL y la FAO. La Secretaría cree que este estudio tendría repercusión directa sobre muchos aspectos del actual programa de trabajo de la CEPAL y podría solucionar muchos problemas importantes que confrontan los Gobiernos miembros. Debería proporcionar información que sirva de base a los Gobiernos y a otras partes interesadas para la formulación de una política de desarrollo económico y más concretamente:

- a) Señalar las posibilidades de desarrollo a mediano y a largo plazo de las industrias primarias y secundarias de productos forestales;
- b) Señalar las prioridades en el desarrollo de los recursos forestales;
- c) Revelar las posibilidades de especialización y coordinación regional;
- d) Fijar prioridades para el desarrollo de las comunicaciones;
- e) Indicar las perspectivas de intercambio; y
- f) Promover un mejoramiento rápido y general de las estadísticas forestales y de productos forestales.

Por otro lado, el estudio de las tendencias madereras en América Latina formaría parte de una serie de trabajos similares <sup>2/</sup> que, una vez terminados e integrados, presentarían por primera vez una visión completa de los recursos forestales del mundo en relación con las necesidades madereras.

El costo total del proyecto sería sufragado en partes casi iguales por la CEPAL y la FAO. La Conferencia de la FAO ya aprobó ese proyecto en noviembre de 1957 y consignó los fondos para costear su participación. Por lo que toca a la contribución de la CEPAL, la Secretaría cree que a

---

<sup>2/</sup> European timber trends and prospects (Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 1953.II.E.3), preparado conjuntamente por la FAO y la Comisión Económica para Europa (CEE); el estudio sobre las tendencias en el Lejano Oriente, realizado conjuntamente por la FAO y la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente (ECAFE) y el informe Stanford sobre las tendencias madereras en América del Norte.

fin de terminar este proyecto se necesitarían los siguientes recursos adicionales para los años 1960 y 1961:

	<u>Dólares</u>
i) Dos funcionarios profesionales con grados P5 y P4, cada uno por 12 meses, incluyendo gastos de reclutamiento y comunes por prestación de servicios	24 500
ii) Dos funcionarios de servicios generales y un ayudante calculista	8 000
iii) Gastos de viaje dentro de la región para dos funcionarios profesionales y otros miembros de la CEPAL que intervengan en el estudio	6 000
iv) Consultores sobre problemas especiales y gastos imprevistos	4 000
v) Costos de imprenta	3 500
Total	<u>46 000</u>

Del total, se estima que se necesitarían 21 000 dólares en 1959 y 25 000 en 1960.

En vista de la importancia del estudio propuesto la Comisión aprobó la resolución 133 (VII) en su séptimo período de sesiones celebrado en La Paz en 1957, la parte dispositiva de la cual dice así:

"Declara que es urgente proceder a un estudio lo más detallado posible de las tendencias y las prespectivas de la producción y del consumo de madera y productos forestales en América Latina; y

"Resuelve:

"1. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva que se ponga en contacto con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación para que este estudio se lleve a cabo en estrecha colaboración con dicho organismo, e insistir sobre las realizaciones inmediatas y a mediano plazo, sin perjuicio de tener debidamente en cuenta las proyecciones previstas a largo plazo, cuya necesidad reconoce plenamente la Comisión;

/"2. Recomendar

"2. Recomendar a los gobiernos: a) que tomen de inmediato todas las medidas útiles para adelantar en el conocimiento de sus riquezas forestales y mejorar las estadísticas sobre productos forestales, recurriendo en caso necesario a la administración de Asistencia Técnica, a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y a otras fuentes; b) que presten la máxima colaboración de sus servicios especializados financieros, económicos, industriales, agrícolas y forestales para la realización de este estudio."